

## HECHOS DESTACADOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2011

El miércoles los delegados intercambiaron ideas sobre varios aspectos de, y discutieron opciones y enfoques posibles para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (DBFJN). El grupo de Amigos de los Copresidentes se reunió nuevamente por la tarde.

### EXAMEN DE ASPECTOS DE LA DBFJN

La Copresidenta Lijnzaad invitó a los delegados a exponer sus puntos de vista sobre aspectos científicos, técnicos, económicos, legales, ambientales, socio-económicos y otros con respecto a la conservación y el uso sostenible de la DBFJN. MÓNACO se mostró a favor de un marco jurídico multilateral para la conservación de la DBFJN estableciendo: normas de conservación y gestión; medidas contra el incumplimiento; y medios para resolver conflictos. El G-77/CHINA hizo hincapié sobre: la necesidad de un régimen jurídico basado en la equidad y en el principio de herencia común aplicable a los recursos biológicos en la Zona; la relevancia de la ISA para la protección del medio marino y la ICM; y la necesidad de una discusión sobre DPI relacionados con los RGM.

**RÉGIMEN JURÍDICO SOBRE RGM: CANADÁ** sugirió que el Grupo de Trabajo agradeciera esfuerzos relativos al desarrollo de códigos de conducta para actividades de investigación, y avalara un enfoque que equilibre la libertad científica con la conservación marina. La UE afirmó que un enfoque “por orden de llegada” al uso de los RGM socava la conservación; expresó su disposición a discutir vías para controlar el acceso a los RGM; y se mostró a favor del reparto de los beneficios, incluyendo los monetarios y los no monetarios, tales como los listados en el Anexo del Protocolo de Nagoya.

UICN pidió un régimen que proteja los derechos de todos los Estados, incluyendo aquellos que no tienen la capacidad para acceder y utilizar los RGM; y observó que Río+20 brinda una oportunidad para asegurar que se renueve el compromiso para tratar las lagunas en la aplicación y para tratar nuevos retos. GREENPEACE hizo notar que ambas discusiones sobre gobernanza ambiental internacional y la economía verde en Río+20 ayudarían a avanzar en la conservación de RGM FZJN.

**AMP: CHINA** subrayó principios para las AMP, incluyendo: conformidad con acuerdos internacionales incluyendo la CNUDM; la necesidad de una base científica adecuada; y evitar que se prejuzguen los derechos de los Estados de evaluar los recursos en las AMP.

**SUDÁFRICA** señaló los avances a escala regional, reiterando que la posible base jurídica para la acción global sobre AMP debería formar parte de un paquete que incluyera el reparto de los beneficios. La Secretaría OSPAR informó sobre: el establecimiento de la primera red mundial de AMP en alta mar en la zona OSPAR en 2010; la entrada en vigor de instrumentos de ordenación para esas zonas en abril de 2011; y esfuerzos en curso para formalizar la cooperación con otras organizaciones con responsabilidad FZJN en la zona OSPAR, para complementar las medidas de protección de la diversidad biológica. **NORUEGA** apoyó enfoques a escala regional para el establecimiento de AMP. **CANADÁ** se mostró a favor de coordinar esfuerzos a escala regional y examinar de nuevo las iniciativas existentes por medio de localidades piloto. El Consejo para la Defensa de Recursos Naturales (NRDC) consideró que la cooperación regional para las AMP en alta mar es un “proceso incómodo y engorroso” que requería un acuerdo entre Organizaciones Regionales de Gestión Pesquera (ORGP) bentónicas y pelágicas, la Organización Marítima Internacional en cuanto a transportes y la ISA en cuanto a minería, e instó a llenar el vacío entre la identificación de ZSEB y la designación de AMP.

La UE, con apoyo de UICN y GREENPEACE, pidió que se cumpliera la meta de AMP establecida por la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, resaltando que la laguna entre la identificación de ZSEB y la designación de AMP FZJN se deriva de la ausencia de un foro mundial con ese mandato. **CHILE** destacó la necesidad de directrices sobre una metodología común relativa a AMP. **BRASIL** hizo notar la necesidad de una base jurídica para proporcionar detalles sobre el establecimiento y gestión de las AMP. El GRUPO AMBIENTAL PEW instó urgentemente a presentar recomendaciones a la Asamblea General y a Río+20 sobre un mandato de negociación enfocado a una conferencia intergubernamental para tratar cuestiones de gobernanza en AMP.

**PROCESOS DE EIA: CANADÁ** pidió cooperación integrada y transversal a escala regional, recomendaciones científicas más integradas para apuntalar decisiones, en concordancia con la CNUDM, el CDB y el contexto de las ORGP individuales. **CHINA** sugirió que las directrices de EIA consideraran la diversidad ambiental de las zonas marinas y

las diferentes capacidades de los Estados. La UE, con apoyo de UICN, se mostró a favor de los procesos de EIA y evaluación ambiental estratégica (EAE) para prevenir efectos adversos incluyendo los de actividades nuevas y emergentes.

### OPCIONES Y ENFOQUES POSIBLES

**NUEVA ZELANDA subrayó:** el progreso del Grupo de Trabajo más allá de debates ideológicos y una voluntad clara de todas las Partes para entablar discusiones sustanciales; convergencia al identificar las deficiencias del actual régimen jurídico internacional relativo a los RGM y la protección de la diversidad biológica marina; rápido desarrollo en DPI relativos a los RGM, con información incompleta sobre si en patentes ya otorgadas los RGM provienen de FZJN y posibilidades de abuso, y la consiguiente necesidad de elaborar directrices, reglas o mecanismos.

**MÉXICO** reiteró la necesidad de establecer un comité intergubernamental, proponiendo que su mandato incluyera la elaboración de un enfoque integral hacia los RGM, las AMP, la creación de capacidad, la transferencia de tecnología, y los procesos de EIA. Sugirió: centrarse sobre la regulación de los RGM y la creación de un mecanismo de reparto de beneficios, utilizando como fuente de inspiración el Protocolo de Nagoya y el Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (ITPGR); definir un organismo competente para la designación y definición de medidas de gestión para las AMP, incluyendo las necesidades de financiación. MÉXICO anunció asimismo la distribución de un documento conceptual con estas sugerencias.

**AUSTRALIA** dio prioridad a la necesidad de que el Grupo de Trabajo encontrara vías constructivas y basadas en el consenso para avanzar en el debate, en particular con respecto a los RGM: Destacó los siguientes elementos para una solución de consenso: asegurar la protección y conservación de los RGM; evitar o gestionar cuidadosamente los potenciales impactos adversos relativos a su explotación; asegurar su desarrollo sostenible; explorar diferentes opciones para que la comunidad internacional desarrolle vías justas y prácticas para repartir los beneficios al tiempo que se brinda un generoso incentivo para la exploración y el desarrollo; y permitir que continúen los avances en las actividades de ICM y la difusión de tecnología. También se dijo dispuesto a explorar todas las opciones relativas al reparto de beneficios, incluyendo ideas del Protocolo de Nagoya o el ITPGR, una combinación de ambos u otros enfoques basados en la transferencia de tecnología y la creación de capacidad; y propuso considerar la posibilidad de una mejora inmediata de la gestión de los RGM FZJN y el reparto de beneficios de manera inmediata por medio de la transferencia de tecnología, la participación en la investigación y la puesta en común de información científica.

La UE pidió que se formalizara un proceso hacia el acuerdo de aplicación, incluyendo: principios generales de conservación y gestión; un proceso para la designación global de AMP; un enfoque global para la EIA y la evaluación ambiental estratégica (EAE); y la puesta en común de información sobre, el acceso y la participación en los beneficios de los RGM. El G-77/CHINA instó al Grupo de Trabajo a hacer recomendaciones claras a la Asamblea General para desarrollar a la misma velocidad negociaciones significativas sobre todos los elementos del paquete, incluyendo conservación, uso sostenible, reparto de beneficios, creación de capacidad y transferencia de tecnología; y considerando la conservación como un elemento, en lugar de hacer énfasis sólo en las AMP y la EIA tal y como se propone en el documento conceptual de México. INDIA se mostró a favor de negociar un nuevo acuerdo de aplicación sobre los RGM, y señaló la necesidad de evidencia científica con respecto a AMP. FIJI recomendó tomar en consideración las lecciones aprendidas

en las ORGP, e instar a aquellos con mandatos para la formación de acuerdos inter-regionales e internacionales a hacerlo. SUDÁFRICA describió una “atmósfera de entusiasmo” derivada de una “corriente de opiniones positivas” y el “encuentro de mentes” con respecto a un paquete inclusivo, con la conservación y preservación de la DBFJN por una parte, y el reparto de beneficios de los RGM por otra.

Cuestionando la necesidad de un nuevo acuerdo de aplicación y considerando el Grupo de Trabajo un foro adecuado para las discusiones, EE.UU. instó a: los Estados y las organizaciones competentes a avanzar en la identificación y gestión de AMP y a cooperar caso por caso en potenciales impactos acumulativos; utilizar las EIA para entender las actividades que puedan causar cambios dañinos significativos al medio ambiente marino, intercambiar información sobre la aplicación de las obligaciones pertinentes en la CNUDM; y a centrar la discusión sobre los RGM en: la conservación, criterios y directrices potenciales para la ICM, creación de capacidad y oportunidades de formación. CANADÁ consideró que era prematuro comenzar un proceso de negociación fuera del Grupo de Trabajo, instando a que previo a la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre AMP y RGM se contara con un programa más enfocado y un análisis más profundo. JAPÓN se mostró a favor de reuniones durante el periodo entre sesiones con objeto de identificar mejor las cuestiones y las opciones viables; junto con la FEDERACIÓN DE RUSIA e ISLANDIA se opuso a que se desarrollara un acuerdo de aplicación. NORUEGA señaló como prioridad la aplicación de acuerdos existentes y el establecimiento o refuerzo de organizaciones regionales de gestión pesquera y ambiental; hizo notar que debería discutirse la opción de un acuerdo de aplicación si se identifican amenazas concretas al medio ambiente marino que no estén siendo atendidas por los marcos existentes y que requieran una respuesta global. El GRUPO AMBIENTAL PEW y GREENPEACE subrayaron que un acuerdo de aplicación no necesita ser complejo o largo.

AUSTRALIA alertó en contra de una conferencia intergubernamental y propuso, en su lugar, uno o dos talleres oficiosos entre sesiones previas a la próxima reunión del Grupo de Trabajo para considerar todas las opciones sin perjuicio de las posiciones nacionales, centrándose en: mecanismos de reparto de beneficios y gestión mejorada de los RGM; e instrumentos de conservación y gestión, incluyendo AMP y EIA.

### EN LOS PASILLOS

En la primera reunión del grupo de Amigos de los Copresidentes celebrada la tarde del martes, los delegados, según se informa, no mostraron sus cartas, prefiriendo no entablar intercambios profundos sobre la estructura o el contenido del proyecto de recomendaciones del Grupo de Trabajo antes de las discusiones durante la sesión plenaria del miércoles sobre el enfoque preferido para avanzar en el debate sobre la diversidad biológica marina. La UE, México y el G-77/China presionaron a favor de un proceso de negociación intergubernamental; las ONG esperaban que pudiera ser aprobado en Río+20 – en una reminiscencia del mandato relativo al Acuerdo sobre Poblaciones de Peces incluido en la Agenda 21. A pesar de la impresión de que había posiciones convergentes, un grupo de países definitivamente prefería continuar con el formato actual, si bien con un programa más centrado y trabajo más intenso durante el periodo entre sesiones. Los optimistas de la sala aplaudieron el hecho de que el grupo que en 2010 decía “no” ahora esta simplemente diciendo “más tiempo”, mientras que los que esperaban un resultado más audaz, basado en un paquete que supere la reciente división ideológica, mostraban preocupación por perder la oportunidad que supone Río+20.